

# PUBLICA TU LIBRO

## La Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua Convoca a la comunidad universitaria a publicar tu libro.

**Objetivo:** Fomentar la producción editorial en la universidad, a través de la publicación y difusión de la cultura pedagógica en medios impresos y/o digitales.

### BASES

1. Deberán ser materiales originales e inéditos. Los autores deberán manifestar por escrito que el texto no ha sido publicado en ningún medio impreso o en cualquier otro soporte. Tampoco se encuentren participando en otras convocatorias, ni estén comprometidos con otros fondos editoriales.
2. Deberán presentar documentos que señalen la aceptación de los autores, coautores y coordinadores, para la publicación del texto.
3. La extensión de los textos no deberán ser menores a 80 cuartillas, ni mayores a 300 cuartillas.
4. Se deberá presentar un resumen y descripción que contenga el principal aporte académico, el alcance y a quien va dirigida la publicación.
5. Los trabajos deberán ser completos (texto, imágenes, figuras, gráficas, fotografías, entre otros). Deberán observar una redacción clara y cuidado en la jerarquización de los títulos, subtítulos, así como en el orden de las ideas y evitar la repetición innecesaria de éstas.
6. Se aceptan contribuciones de textos producidos en periodos sabáticos con formato de libro.
7. En el caso de las memorias y tesis, deberán presentarse corregidas y listas para su publicación, en el caso de traducciones a publicar, el solicitante deberá presentar la autorización por escrito del titular de los derechos patrimoniales.
8. En el caso de textos de divulgación científica, productos de investigación, deberán modificar la estructura de los trabajos en aspectos técnicos y metodológicos (título, autor(es), resumen, problema, justificación, objetivos, método, resultado y referencia(s)).
9. La carátula del trabajo deberá incluir, además de una propuesta de título, el nombre completo del autor.
10. Deberán identificarse las partes que lo conforman (agradecimientos, índice, introducción, prólogo, capítulos, referencias, anexos, entre otros).
11. El título de la obra deberá contener como máximo 12 palabras. En el interior de la obra los capítulos, títulos y subtítulos, deberán tener una extensión máxima de ocho palabras. Se deberá proporcionar una síntesis de la obra para incluirse en la contraportada, con extensión máxima de 150 palabras, en archivos independientes (en impreso y digital).
12. Los participantes firmarán un convenio editorial con UPNECH.
13. Las contribuciones recibidas se someterán al proceso de dictaminación correspondiente.
14. Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Comité editorial.
15. El periodo de recepción de los textos será a partir de la publicación de la presente convocatoria al 30 de mayo de 2021. Enviar el archivo completo en formato Word al email [editorial@upnech.edu.mx](mailto:editorial@upnech.edu.mx). La entrega de dictámenes a los participantes será el 30 de junio.
16. Mayores informes: [editorial@upnech.edu.mx](mailto:editorial@upnech.edu.mx)

Atentamente  
EDUCAR PARA TRANSFORMAR

Dr. Pedro Rubio Molina  
RECTOR

Chihuahua, Chih. Marzo de 2021